

PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALOJAMIENTO EN LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL CURSO 2026/2027

FECHAS	Detalle
18 mayo 2026 – 10 julio 2026	Presentación de solicitudes para todos los solicitantes, tanto los de nueva adjudicación como los de renovación de plaza.
Hasta el 17 julio 2026 ^(1; 2)	Subsanación de defectos en los datos y/o documentación presentada por los solicitantes, en caso de haberse detectado por parte de la Administración de las residencias universitarias.
20 julio 2026	Asignación de plazas de alojamiento en las residencias universitarias
23 julio 2026	Fecha límite de aceptación o rechazo de las plazas adjudicadas el 20 de julio ³
24 julio 2026	Primera actualización de asignaciones de plazas de alojamiento
27 julio 2026	Fecha límite de aceptación o rechazo de las plazas adjudicadas el 24 de julio ³
28 julio 2026	Segunda actualización de asignaciones de plazas de alojamiento
31 julio 2026	Fecha límite de aceptación o rechazo de las plazas adjudicadas el 28 de julio ³
3 agosto 2026	Cobro por domiciliación de las fianzas a los solicitantes que hayan aceptado plaza hasta esa fecha.
28 agosto 2026	Tercera actualización de asignaciones de plazas de alojamiento
31 agosto 2026	Fecha límite de aceptación o rechazo de las plazas adjudicadas el 28 de agosto ³
1 septiembre 2026	Cuarta actualización de asignaciones de plazas de alojamiento
4 septiembre 2026	Fecha límite de aceptación o rechazo de las plazas adjudicadas el 1 de septiembre ³
7 septiembre 2026	Cobro por domiciliación de las fianzas a los solicitantes que hayan aceptado plaza hasta esa fecha.
9 septiembre 2026 – 1 diciembre 2026	Con posterioridad al inicio del curso académico de la ULPGC se podrán continuar asignando plazas a los solicitantes en listas de espera, siempre que exista disponibilidad en las residencias universitarias
Después del 1 diciembre 2026	La obtención de plaza se realizará por riguroso orden de llegada siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria. Todas las solicitudes que obtengan plaza con posterioridad al 1 de abril de 2027 no serán consideradas para la renovación para la siguiente convocatoria.

PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALOJAMIENTO EN LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL CURSO 2026/2027

¹ De no subsanarse los defectos informados en el Área Privada antes del 17 de julio, las solicitudes no serán consideradas para la asignación de plazas.

² Si los defectos son subsanados posterioridad al 17 de julio, las solicitudes pasarán a las listas de espera de los edificios que hubiesen seleccionado para alojarse.

³ **IMPORTANTE: si se ha adjudicado una plaza de alojamiento en cualquier edificio, se deberá obligatoriamente aceptar o rechazar la misma en el Área Privada en el plazo de 3 días desde la asignación de la plaza. SI NO SE RESPONDE EN ESE PLAZO, SE ENTENDERÁ QUE SE HA RECHAZADO LA PLAZA.**